



GENDARMERÍA NACIONAL

Decreto 305/2017

Promociones.

Ciudad de Buenos Aires, 03/05/2017

VISTO el Expediente N° AB 6-4016/153/2016 del Registro de la GENDARMERÍA NACIONAL, organismo dependiente del MINISTERIO DE SEGURIDAD, el artículo 70 de la Ley N° 19.349 de GENDARMERÍA NACIONAL, modificada por el artículo 1° de la Ley N° 20.677, y

CONSIDERANDO:

Que determinado Personal Superior presentó reclamo y/o pedido de revisión contra clasificaciones y/o calificaciones asignadas por ascenso, disponiéndose, previa intervención del Organismo de Calificación respectivo, hacer lugar a dichas presentaciones, no existiendo en consecuencia inconvenientes para la promoción de los mismos a la fecha que para cada caso se especifica.

Que, además, Personal Superior mantenía su promoción en suspenso por causas que al presente se encuentran extinguidas; y habiéndose evaluado los resultados obtenidos, por la Junta de Calificación respectiva, no existen impedimentos para el ascenso al grado inmediato superior del mismo, a la fecha que para cada caso se especifica.

Que han tomado la intervención que les compete la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS de la GENDARMERÍA NACIONAL y la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE SEGURIDAD.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, Inciso 1 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley N° 19.349 de GENDARMERÍA NACIONAL, modificado por el artículo 1° de la Ley N° 20.677.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Promuévese al grado inmediato superior, a la fecha que para cada caso se especifica al Personal Superior de GENDARMERÍA NACIONAL, que se menciona en el ANEXO (IF-2017-06781883- APN-JGA#MSG) que forma parte integrante del presente Decreto.



ARTÍCULO 2º.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente medida, se imputarán a las partidas presupuestarias asignadas en la Jurisdicción 41, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subjurisdicción 05 - GENDARMERÍA NACIONAL, Programa 40 - CAPACIDAD OPERACIONAL.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — MACRI. — Patricia Bullrich.

ANEXO

NÓMINA DEL PERSONAL SUPERIOR DE GENDARMERÍA NACIONAL PROMOVIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR, A LA FECHA QUE PARA CADA CASO SE ESPECIFICA.

EN EL ESCALAFÓN SANIDAD

ESPECIALIDAD MÉDICO

Al 31 de diciembre de 2011:

Comandante

D. Víctor Guillermo CARAMBIA M.I. N° 11.650.675

EN EL ESCALAFÓN GENERAL

ESPECIALIDAD SEGURIDAD

Al 31 de diciembre de 2012:

Comandante Principal

D. Eduardo Mariano SÁNCHEZ M.I. N° 16.065.588

Primer Alférez

D. Diego Francisco GOÑI M.I. N° 24.421.897

Alférez

D. Pablo David CAJAL M.I. N° 29.575.275

D. Claudio Oscar SUAREZ M.I. N° 29.914.271

Al 31 de diciembre de 2013:

EN EL ESCALAFÓN GENERAL





ESPECIALIDAD SEGURIDAD

Comandante Principal

D. Guillermo Alberto IGARTUA M.I. N° 16.939.318

D. Héctor Jorge ECHANDIA M.I. N° 13.721.744

Comandante

D. Juan José ALVEZ M.I. N° 20.108.087

Segundo Comandante

D. Carlos Alejandro MARTÍNEZ GONZÁLEZ LESTA M.I. N° 21.981.674

Subalférez

D. Facundo Andrés PAREDES M.I. N° 34.017.119

Al 31 de diciembre de 2014:

EN EL ESCALAFÓN GENERAL

ESPECIALIDAD SEGURIDAD

Comandante Principal

D. Claudio Fabián LARRABURU M.I. N° 16.934.030

D. Sergio Alberto AMORE M.I. N° 16.423.782

D. Orlando Ángel OYOMEK M.I. N° 14.775.033

Segundo Comandante

D. Marcelo Fabián GRANDOLI M.I. N° 23.914.144

D. Blas André GARAY M.I. N° 24.276.882

D. Gustavo Adrian CHAVARRIA M.I. N° 23.574.570

Subalférez

D. Matías Sebastián SÁNCHEZ MURUA M.I. N° 31.904.418





Da. Alejandra Gisel MEDINA M.I. N° 33.141.546

ESPECIALIDAD INTENDENCIA

Comandante Principal

D. Sergio Eduardo LAXI M.I. N° 16.855.769

Alferéz

D. Carlos Arnaldo ALVEZ M.I. N° 30.955.834

ESPECIALIDAD CRIMINALÍSTICA

Alférez

D. Héctor Javier FLORES RÍOS M.I. N° 28.131.590

Al 31 de diciembre de 2015:

EN EL ESCALAFÓN GENERAL

ESPECIALIDAD SEGURIDAD

Comandante Principal

D. Ángel Eduardo PINDO M.I. N° 16.853.345

D. Carlos Alberto LOPEZ M.I. N° 18.509.749

D. Luis Omar MONASTERIO M.I. N° 14.865.486

Comandante

D. Gabriel Darío DIAZ ARAGON M.I. N° 21.567.136

D. Mauro Raúl TRUANT M.I. N° 21.061.900

D. Miguel Ángel GARRO M.I. N° 21.733.418

D. Alberto Martín FARIAS M.I. N° 23.292.977

Segundo Comandante

D. Abel Raúl VELÁZQUEZ M.I. N° 24.225.673





Alférez

D. Marcos Alejandro SEVILLA M.I. N° 29.629.294

D. Jorge Ricardo Leonel LARROZA M.I. N° 29.072.199

D. Sergio Sebastián GÓMEZ ESQUIVEL M.I. N° 29.586.924

Subalférez

D. Germán Osvaldo GONZÁLEZ M.I. N° 34.614.405

D. Eduardo CHÁVEZ M.I. N° 31.197.365

D. Cesar Alexis MARTINA M.I. N° 33.729.225

Da. María de los Ángeles MOYANO M.I. N° 34.796.560

ESPECIALIDAD CRIMINALÍSTICA

Comandante

D. Daniel Aníbal VÁZQUEZ M.I. N° 18.164.010

Segundo Comandante

D. Ariel Rubén MALDONADO M.I. N° 21.521.808

Alférez

D. Walter GALARZA M.I. N° 31.027.419

ESPECIALIDAD ODONTÓLOGO

Comandante

D. Héctor Valentín CROSETTI M.I. N° 14.780.582

ESCALAFÓN APOYO TÉCNICO

ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES

Comandante Principal

D. Rodolfo Patricio CÓRDOBA M.I. N° 13.800.491





Comandante

D. Sergio Gustavo VELARDES M.I. N° 14.969.486

ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA

Comandante

D. Hugo Ricardo Walter ZUCCATTO M.I. N° 17.545.524

ESCALAFÓN RECLUTAMIENTO LOCAL

ESPECIALIDAD TÉCNICO AERONÁUTICO

Alférez

D. Fabián Pedro LOZA M.I. N° 21.815.326

IF-2017-06781883-APN-JGA#MSG

Fecha de publicación 04/05/2017

